



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°. 074	FECHA: 20 de febrero de 2020
------------------	------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00376-00	Nulidad Electoral	Emilio Torres Centeno	José Antonio Henao Roa, en condición de Concejal Elegido del Municipio de San Alberto	Contestar Demanda	20/Feb./20	11/Mzo./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 279, numeral 1o. del CPACA, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

FIJACION EN LISTA No. 075

FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020

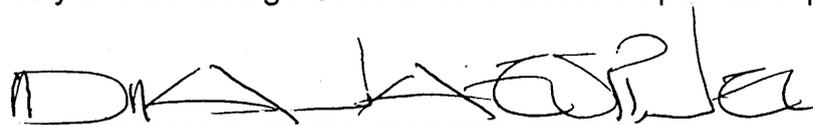
De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, HOY 20 DE FEBRERO DE 2020, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

RASLADO No. 075

FECHA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

M. DE C. Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RTO 20-001-23-33-000- 2019-00035-01.	ARMANDO FRANCISCO AMAYA PADILLA.	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG.	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA EN FORMA CONDICIONADA POR LA PARTE DEMANDANTE, RESPECTO DE NO SER CONDENADA EN COSTAS Y PERJUICIOS. SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL CUARTO DEL ARTÍCULO 316 DEL C.G. DEL P.	21/FEBRERO/2020 (1ª INSTANCIA).	25/FEBRERO/2020 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 316 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



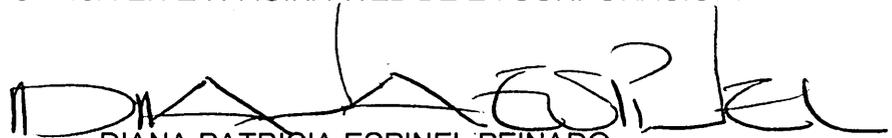
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRASLADO N°. 076	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020.
------------------	-------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2020-00017-00.	NULIDAD ELECTORAL.	IVÁN FELIPE ROJAS FLÓREZ	EDILES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA LOCAL DE LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020- 2023.	20/FEBRERO/ 2020.	11/ MARZO/ 2020.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY 1437 de 2011 C.P.A.C.A., SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EL CUAL SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA

TRASLADO Nº. 077	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020.
------------------	-------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2020-00007-00.	NULIDAD ELECTORAL.	YORCELYS ROCÍO AVENDAÑO PEDROZO	ACTO DE ELECCIÓN DE LOS CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÀ – CESAR, PARA EL PERIODO CONSTITUCIÓN 2020-2023.	20/FEBRERO/2020.	11/MARZO/2020.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY 1437 de 2011 C.P.A.C.A., SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EL CUAL SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

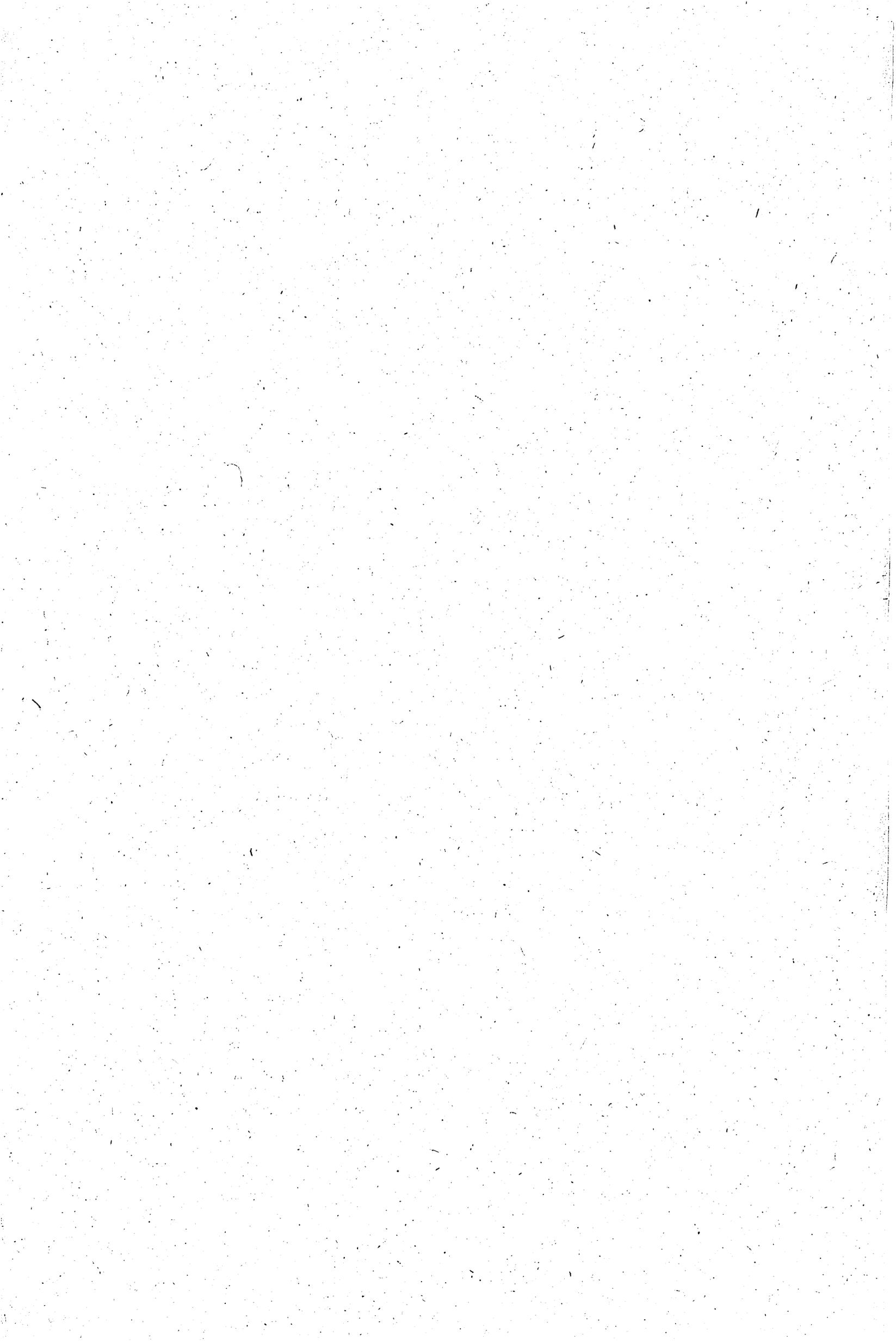
TRASLADO N°. 078	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020.
------------------	-------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA		TRASLADO PARA CONTESTAR REFORMA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00361-00.	NULIDAD ELECTORAL.	KATHERINE MORA ROSASDO.	ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL FORMULARIO E-26, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDO POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA DE GONZÁLEZ -CESAR, QUE DECLARÓ AL ELECCIÓN DEL SEÑOR ÓSCAR EMIRO RÍOS, COMO ALCALDE DE ESE MUNICIPIO PARA EL PERÍODO 2020-2023.	20/FEBRERO/ 2020.	11/MARZO DE 2020.	12/MARZO/ 2020	24/MARZO/ 2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 173 DE LA LEY 1437 de 2011 C.P.A.C.A., SE CORRE TRASLADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA. IGUALMENTE, SE DA TRASADO PARA CONTESTAR REFORMA DE LA MISMA, LOS CUALES SE PÚBLICAN EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARI

TAC/DEP/alr.





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRASLADO N°. 079	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020.
------------------	-------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2020-00018-00.	NULIDAD ELECTORAL.	GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA.	ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL ACTA DE ESCRUTINIO FORMULARIO E-26, ALC, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, QUE DECLARO AL ELECCIÓN DEL SEÑOR MELLO CASTRO GONZÁLEZ, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, PARA EL PERÍODO 2020-2023.	20/FEBRERO/2020.	11/MARZO/2020.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY 1437 de 2011 C.P.A.C.A., SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EL CUAL SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRASLADO N°. 080	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2020.
------------------	-------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2020-00016-00.	NULIDAD ELECTORAL.	JAIR GREGORIO PINTO CERCHIARIO.	ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL ACTA PARCIAL DE ESCRUTINIO FORMULARIO E-26, ALC, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR LA COMISIÓN ESCRUTADORA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, QUE DECLARO AL ELECCIÓN DEL SEÑOR MELLO CASTRO GONZÁLEZ, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, PARA EL PERÍODO 2020-2023.	20/FEBRERO/2020.	11/MARZO/2020.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY 1437 de 2011 C.P.A.C.A., SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EL CUAL SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia.



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 081	FECHA: 20 de febrero de 2020
------------------	------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00357-00	Nulidad Electoral	Juan Pablo Segundo Castro Romero	Eudes José Orozco Ortiz, en condición de Concejal Electo del Municipio de Valledupar	EXCEPCIONES. Registraduría Nacional del estado Civil. Fols. 279 á 286 Eudes José Orozco Ortiz. Fol. 308	20/Feb./20	24/Feb./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2°. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dra. DORIS PINZÓN AMADO				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO. (Termino Común)	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-004-2018-00231-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIEL ANTONIO DOMINGUEZ VEGA	UGPP	20 DE FEBRERO DEL 2020	4 DE MARZO DEL 2020	20 DE FEBRERO DEL 2020	4 DE MARZO DEL 2020

Constancia: hoy, veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días, término en el que igualmente se surtirá traslado al Ministerio Público, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A., se indica asimismo.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO. (Termino Común)	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-001-2018-00092-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH OÑATE FUNTES	NACIÓN – MIN EDUCACIÓN – FOMAG	20 DE FEBRERO DEL 2020	4 DE MARZO DEL 2020	20 DE FEBRERO DEL 2020	4 DE MARZO DEL 2020

Constancia: hoy, veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días, término en el que igualmente se surtirá traslado al Ministerio Público, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A., se indica asimismo.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

